

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL REMITE ACUERDO APROBADO A FIN DE EXHORTAR A ESTA SOBERANÍA A GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL INALI Y DOTARLO AÑO CON AÑO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS A EFECTO DE QUE SE CONSOLIDE COMO UNA INSTITUCIÓN EJEMPLAR PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DEL LENGUAJE MATERNO DE LAS REGIONES DEL PAÍS

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presentes

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Cultura, con el siguiente punto de acuerdo:

“Primero. El Senado de la República exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Cultura y a la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus atribuciones, a garantizar la operación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y dotarle de los recursos presupuestales necesarios, año con año, para que se consolide como una institución ejemplar para la preservación y fomento del lenguaje materno de cada región de nuestro país.

Segundo. El Senado de la República exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, a lograr el efectivo cumplimiento de los derechos en materia de preservación y aprendizaje de las lenguas maternas para la niñez y la juventud mexicana, que están establecidos en el artículo 3o. constitucional, consolidando un efectivo Programa de Educación Indígena, dotado de suficientes recursos presupuestales, para el apoyo y formación de los maestros bilingües, la existencia de salarios justos para los mismos, y fomentar la creación de escuelas bilingües en el país.

Tercero. El Senado de la República, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, solicita a las Secretarías de Educación Pública y de Cultura, remitan a esta soberanía un informe del estado que guarda en su funcionamiento el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, y un informe pertinente del estado que guarda la ejecución del Programa de Educación Indígena”.

Atentamente
Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria